El Ayuntamiento de Valle de Mena aprueba el proyecto de ordenanza para el mantenimiento de fincas y solares del municipio

El objetivo es mantener los inmuebles en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, conforme a lo establecido en las normas urbanísticas municipales.

■ El municipio del Valle de Mena dispondrá en breve de una ordenanza reguladora de la limpieza y mantenimiento de fincas y solares en todo el término municipal. El proyecto de ordenanza elaborado por la Concejalía de Vías y Obras, y aprobado por la Junta de Gobierno, regula "las actividades y comportamientos de los propietarios de inmuebles relativas al necesario cuidado medioambiental y sanitario al objeto de conseguir un adecuado estado de limpieza y conservación de las fincas y solares, y reducir al mismo tiempo el riesgo tanto de producción como de propagación de incendios" manifiesta Armando Robredo de Pablos, titular de la concejalía de vías y obras.

La ordenanza define claramente las obligaciones de los propietarios

Cuando el informe preceptivo de la Secretaria Municipal sea incorporado al expediente administrativo, la referida ordenanza pasará a dictamen de la Comisión Informativa Municipal correspondiente y posteriormente al Pleno de la Corporación para su aprobación definitiva, que previsiblemente se celebrará el próximo mes de marzo.

El Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, establece que los propietarios de bienes inmuebles deben conservarlos en condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y ornato público.

El objeto de esta ordenanza es la regulación del mantenimiento y limpieza de urbanizaciones, fincas y solares de propiedad privada en el término municipal de Valle de Mena, así como la tipificación de infracciones y establecimiento de sanciones en esta materia.

El Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en su artículo 19.1, establece que los propietarios de bienes inmuebles deben conservarlos en condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y ornato público. Aunque la mayoría de los propietarios cumplen normalmente con esa obligación en el Valle de Mena, algunos vienen incumpliendo sistemáticamente con ese deber, incluso habiéndoles enviado el Ayuntamiento un requerimiento para que procedan con urgencia a la limpieza y desbroce de las parcelas, y a la poda de mantenimiento de los setos de cierre de las mismas que causan molestias a los viandantes que caminan por las aceras de las vías públicas.

La ordenanza de limpieza de fincas y solares pretende dotar al Ayuntamiento del Valle de Mena de un instrumento jurídico eficaz, de aplicación general, para mejorar el grado de limpieza y salubridad de los pueblos del municipio. La necesidad de aprobar esta nueva ordenanza viene dada principalmente por el reconocimiento de una realidad existente que sólo amparada por la norma municipal puede controlarse de forma efectiva y conseguir un nivel de seguridad que el Ayuntamiento ha de procurar a los ciudadanos.

La ordenanza define claramente las obligaciones de los propietarios y advierte de que en caso de desatender sus deberes y los requerimientos municipales a tal fin, se realizarán los trabajos subsidiariamente por el Ayuntamiento con cargo al propietario del inmueble. La Alcaldía, además, ordenará la incoación del expediente sancionador, en su caso, así como la imposición de multas coercitivas, reiteradas por lapsos de tiempo que sean suficientes para cumplir lo ordenado y que serán de 300 euros cada una, y con un límite de diez multas que se tramitarán con sus correspondientes requerimientos.

El Ayuntamiento ha rebajado un 55% la factura por alumbrado público en cuatro años

Las políticas de eficiencia energética permiten al Consistorio pagar menos a pesar de que la red pública ha seguido creciendo cada año.

■ Las políticas de eficiencia energética empiezan a dar resultados más que evidentes en el Valle de Mena. Uno de ellos en la factura del alumbrado público que sigue bajando desde hace cuatro años a pesar de que cada año el Ayuntamiento incrementa el número de luminarias al asumir urbanizaciones como la del Mirador de Entrambasaguas y Señorío de Vivanco, o con nuevos viales como la calle Ignacia Maltrana de Villasana de Mena.

El ahorro logrado ha sido posible, especialmente, gracias a la sustitución de 2.809 luminarias a tecnología Led realizada en 2019. Ese año la factura bajó a 126.185,11 euros desde los 217.153,52 euros de 2018, es decir que el ahorro alcanzado fue de 90.968,41 euros, que en términos relativos representa un 41,89%. En 2020 ese ahorro respecto a la factura de 2018 sube ya a 108.696,18 euros y a un porcentaje de ahorro del 50,05%. El ahorro es más significativo si se compara con el año 2017 ya que se sitúa en un 54,98%.

> El ahorro logrado ha sido posible, especialmente, gracias a la sustitución de 2.809 luminarias a tecnología Led realizada en 2019.

Siguiendo con esta política de buscar la máxima eficiencia y ahorro energético en el alumbrado público, este año el Ayuntamiento tiene previsto llevar a cabo la segunda fase de Sustitución integral del alumbrado público exterior del Valle de Mena a tecnología Led en los 24 núcleos de población pendientes de realizar el cambio de luminarias, un proyecto para el que está previsto invertir 250.000 euros.

Para financiar este proyecto el municipio cuenta con una importante subvención del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

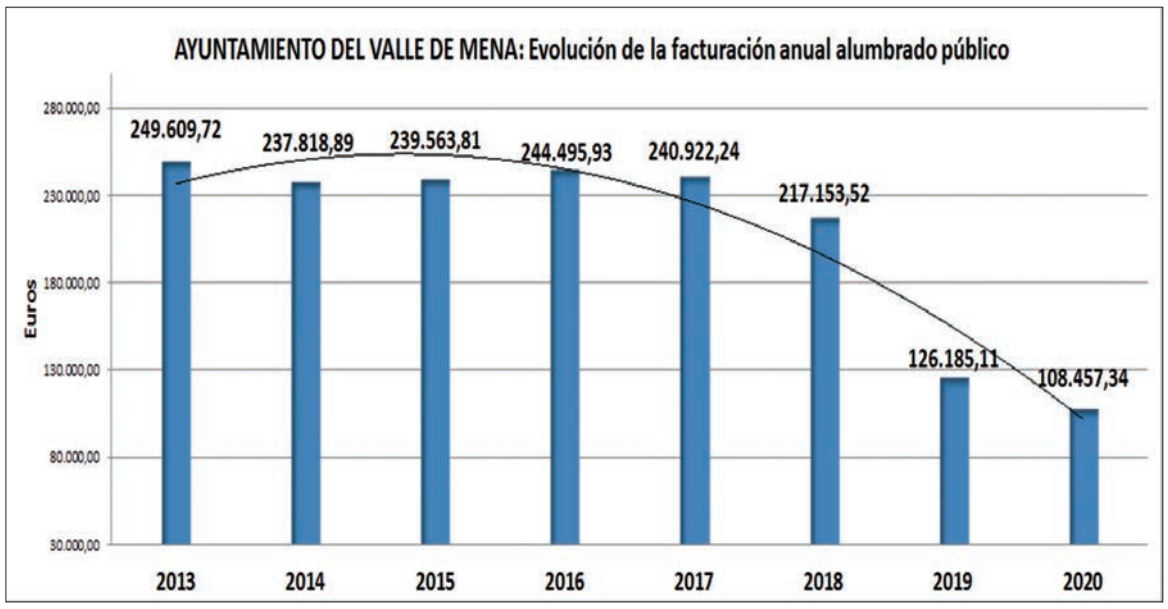

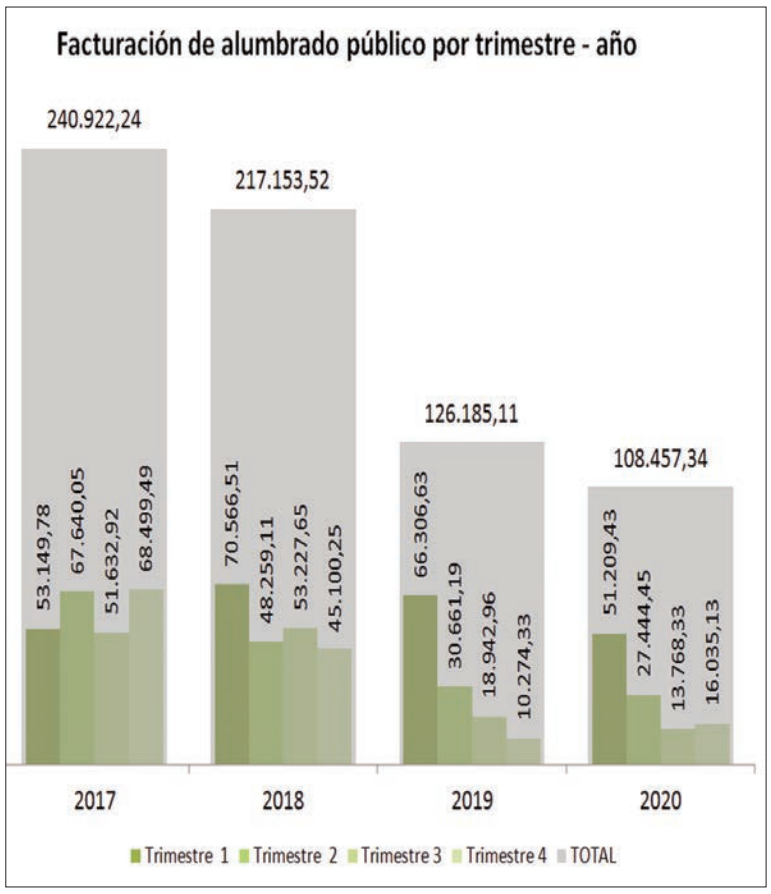

La COVID-19 no produce un aumento de la mortalidad en 2020

El número de defunciones en el Valle de Mena es inferior a las acaecidas en 2019 pese al notable aumento de la población del municipio en 2020.

■ Los datos referidos al movimiento natural de población del Valle de Mena en 2020 muestran que el número de defunciones no aumentó con relación al año 2019, lo que pone de manifiesto que la pandemia, por suerte, no ha tenido ningún efecto en el municipio, hasta el momento, por lo que a mortalidad se refiere.

Fuentes del Registro Civil han confirmado al Ayuntamiento que ninguno de los decesos ha sido por Covid, desmintiendo así la información que reiteradamente han venido ofreciendo algunos medios sobre el posible fallecimiento de tres personas por Covid desde el inicio de la pandemia, citando como fuente a la Junta de Castilla y León.

Y si los datos de mortalidad por Covid ofrecidos por la Junta no se ajustan a la realidad, menos fiables son los que ofrece sobre la mortalidad general en 2020. Así, la Junta de Castilla y León, en su portal de datos abiertos, cifra esta mortalidad para el Valle de Mena en 78 personas. Los datos reales, sin embargo, son muy distintos. Según el Registro Civil y el Ayuntamiento, en 2020 han fallecido 59 vecinos del municipio, uno menos de los que fallecieron en 2019.

En relación con la población menesa, el índice de fallecidos en 2019 fue del 1,61% , indicador que bajó en 2020 al 1,48%.

De acuerdo con las últimas cifras publicadas por el INE, un total de 3.805 personas residían en el Valle de Mena el 1 de enero de 2020, lo cual supone una variación de 79 personas (un 2,12% más) respecto al mismo día de 2019.

Aunque hasta enero del próximo año no se conocerá la cifra de población al 31 de diciembre de 2020, el ayuntamiento ya dispone de datos provisionales que elevan la cifra de empadronados en el Valle de Mena a 3.983 personas (un 6,90% de crecimiento).

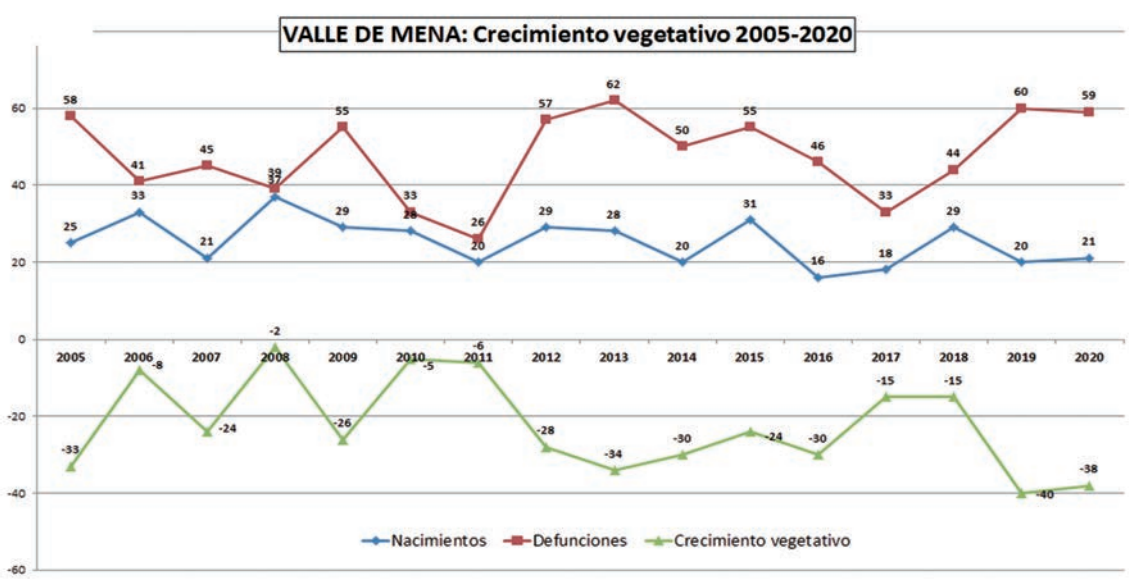

Avanza la reconstrucción del edificio de las antiguas escuelas de Villanueva de Mena

■ El edificio para escuelas unitarias de niños y niñas fue construido en el siglo XIX por la Fundación Manuel Ortiz de Taranco.

Las antiguas escuelas de Villanueva de Mena se encuentran en la calle Manuel Azaña, antigua travesía de la carretera C-6318 de Bilbao a Reinosa.

El edificio construido en 1855 para casa-escuela se compone de piso bajo, principal y desván, y ocupa una superficie de 360,50 metros cuadrados. Es de cal y canto con sillería en sus cuatro ángulos, puertas, balcones y ventanas, con dos pilastras también de sillería en los medios de su fachada principal en toda su altura. El piso bajo del edificio sirvió para las escuelas de ambos sexos y la planta principal para habitación de los maestros.

Las escuelas unitarias de niños y niñas, abiertas a la enseñanza en 1854, se crean en 1851 por disposición testamentaria de Manuel Ortiz de Taranco (1783-1851), Consejero Real jubilado y Senador del Reino, residente en Madrid, y natural de Villanueva de Mena, donde nació el 22 de abril de 1783.

La obra que se está ejecutando tiene por objeto la consolidación de este amplio y antiguo edificio mediante el refuerzo de la estructura portante y horizontal de forjados para asegurar la estabilidad del conjunto del edificio. La restauración de la estructura y cubierta se realiza con pilares y vigas de madera de características similares a las preexistentes. Para sanear la coronación de los muros de cierre y para asentar y nivelar correctamente los canes y aleros perimetrales de la cubierta, se ha construido un zuncho de atado de hormigón armado.

Los faldones de la cubierta se construirán con estructura de madera. La cobertura se hará con teja cerámica mixta o de hormigón de color rojo colocada sobre rastreles de madera y con masilla de poliuretano.

El edificio se encontraba en un estado de ruina avanzado y con la vegetación invadiendo la planta baja

La restauración de la estructura y cubierta se realiza con pilares y vigas de madera.

> El edificio construido en 1855 para casa-escuela se compone de piso bajo, principal y desván, y ocupa una superficie de 360,50 metros cuadrados.

El contrato de obras fue adjudicado a la empresa Construcciones Furelos Louzao S.L. por la cantidad de 139.809,76 euros, de la que ya se ha abonado una primera certificación por importe de 33.475,28 euros.

Esta actuación se inscribe en el programa iniciado hace unos años por el Ayuntamiento del Valle de Mena de consolidar físicamente el patrimonio edificado, tanto del propio Ayuntamiento como de las diferentes Juntas Vecinales. Algunos de estos edificios consolidados últimamente son las "Escuelas Aguirre" de Siones, en 2017, o la Ermita de Santa María Egipciaca de Anzo, en 2020.

El Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB) mejora la eficiencia del bombeo de agua del embalse de Ordunte al depósito regulador de Nava de Mena

El Consorcio asumió en 2018 la gestión del embalse y el canal de Ordunte, la galería de 42 kilómetros que transporta el agua potable desde el Valle de Mena hasta Bilbao.

Después de 85 años de autoabastecimiento y de gestión directa por el Servicio Municipal de Aguas, en marzo de 2017, el Ayuntamiento de Bilbao acordó la incorporación al Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB) de la prestación del servicio municipal de abastecimiento de agua en red primaria por un periodo de 20 años.

Esta integración conllevó el cambio de gestor de las infraestructuras hidráulicas del Ayto. de Bilbao, es decir, del embalse y presa de Ordunte, con sus respectivas infraestructuras de captación, incluyendo las obras de derivación y trasvase del río Cerneja al río Ordunte, así como todas sus instalaciones asociadas, a excepción de la central hidroeléctrica a pie de presa, actualmente concesionada a la Empresa Bioartigas S.A.

La gestión del Pantano de Ordunte por el CABB desde 2018 no ha afectado al suministro de agua desde el embalse o desde el canal de conducción a las localidades menesas de Nava de Mena, y sus barrios de La Vega, Las Campas y Cereceda; a Gijano, Bortedo y Santecilla, que mantienen salvaguardados todos sus derechos.

La entidad local menor de Nava de Mena cuenta con dos captaciones, una de conducción por gravedad del arroyo Castejón, de 1,42 l/s, que se emplea todo el año y otra del embalse de Ordunte para refuerzo del suministro de agua durante el estío, desde donde se eleva por impulsión hasta el depósito regulador con una capacidad de 300 m³ construido en 1994 en sustitución del anteriormente existente de unos 15 m³. Al barrio de La Vega se realiza durante todo el año desde una toma del canal de conducción del agua a Bilbao, autorizada por el Consistorio bilbaíno en 2015.

Hasta el pasado año se impulsaba el agua del embalse mediante una bomba de 25 c.v. de potencia y 43 m³/hora, desde unas instalaciones a pie de presa bastante precarias que ocasionaban diversos problemas precisamente en la época del año en que más necesario es garantizar la continuidad del suministro.

Para mejorar la eficiencia del bombeo el Consorcio de Aguas ha llevado a cabo recientemente una importante actuación de mejora del bombeo de agua al depósito regulador de Nava de Mena, con una inversión que ha superado los 100.000 euros, que permitirá llevar un control más exhaustivo y automatizado de todo lo relativo al agua de abastecimiento a esta localidad menesa.

Se ha instalado a pie de presa una caseta prefabricada de hormigón de 5,30 x 3,00 m interiores, en la que se ha alojado un equipo de bombeo dotado de dos electrobombas multietapa verticales Caprari de 15 kw (funcionamiento y reserva) con capacidad de bombeo de 8 litros segundo a 120 metros por columna de agua, dotado de todos los equipos de protección, control y automatización con pantalla táctil y posibilidad de mando local y remoto. En el exterior se ha renovado parcialmente la conducción de impulsión.

El Pantano de Ordunte fue inaugurado el día 22 de marzo de 1933 por el Ministro de Obras Públicas, el socialista Indalecio Prieto.

Caseta de bombeo que alberga los equipos de protección, control y automatización del bombeo de agua del Pantano de Ordunte al depósito regulador de Nava de Mena

El pasado 29 de enero representantes del CABB, del Servicio de Explotación y mantenimiento del Canal de Ordunte y del ayuntamiento del Valle de Mena giraron una visita al Pantano de Ordunte para ver estas obras que finalizaron en septiembre de 2020 y se encuentran operativas desde finales de año.

Representando al CABB acudieron Oskar Redondo, coordinador del Abastecimiento de la Red Primaria; Javier Cuesta, Jefe de Servicio de presas, y su ayudante Jon Balsera; J. Francisco Ureta, Encargado de la Red Primaria de Abastecimiento, y Andres Gutiérrez, responsable de la presa de Ordunte. Por la UTE Ordunteko Ubid, Arkaitz Méndez, Encargado de servicio, y Mikel Rodríguez, Jefe de Servicio. Y representando al Ayuntamiento del Valle de Mena, el Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Vías y Obras, Armando Robredo de Pablos.

A la conclusión de la visita, Armando Robredo expresaba su satisfacción con la ejecución de estas obras del CABB "que con toda seguridad garantizará el abastecimiento de agua sin interrupciones durante el verano a la localidad de Nava de Mena y sus barrios de Las Campas y Cereceda".

Las cuatro residencias de mayores del municipio reciben la primera dosis de la vacuna contra la Covid-19

También han recibido la primera dosis los profesionales sanitarios y el personal administrativo y de limpieza del Centro de Salud.

■ El proceso de vacunación contra la Covid-19 en el Valle de Mena se ha iniciado el pasado 13 de enero con la administración de la primera dosis en las residencias de personas mayores de Lezana, Maltrana, Sopeñano y Villasana de Mena. Los y las usuarias han sido vacunadas por primera vez contra el coronavirus SARS-CoV-2, que causa la enfermedad denominada COVID-19, en las propias residencias, así como las personas trabajadoras de las mismas.

Para el día 3 de febrero está previsto que se administre la segunda dosis. Siete días después, según los expertos, el sistema inmunitario habrá asimilado la vacuna y sabe cómo defenderse de la enfermedad. Eso quiere decir, que el 10 de febrero todos los vacunados de las residencias, unas 150 personas, entre trabajadoras y usuarias, serán inmunes al Covid-19.

El siguiente grupo de vacunados del municipio con la primera dosis ha sido el de los profesionales sanitarios y el personal administrativo y de limpieza del Centro de Salud. La vacunación se inicio el martes 19 de enero y finalizó el viernes 22. En total se vacunaron 20 personas vinculadas al Centro de Salud. También se han vacunado tres cuidadoras de ayuda a domicilio.

Residencia de mayores de Villasana de Mena.

Residencia "Puerta de Mena" de Maltrana.

Para el día 3 de febrero está previsto que se administre la segunda dosis. Siete días después, según los expertos, el sistema inmunitario habrá asimilado la vacuna y sabe cómo defenderse de la enfermedad. Eso quiere decir, que el 10 de febrero todos los vacunados de las residencias, unas 150 personas, entre trabajadoras y usuarias, serán inmunes al Covid-19.

El Ministerio de Sanidad ya ha publicado la segunda actualización de la Estrategia de Vacunación contra el Covid-19, en la que marca que serán los mayores de 80 años las próximas personas que recibirán la vacuna en España.

Según el Padrón Municipal de Habitantes hay unos 350 personas mayores de 80 años en el Valle de Mena, pero bastantes de estas personas ya han recibido o recibirán la vacuna en la primera etapa al estar en residencias de mayores.

Situación actual de la pandemia

La situación epidemiológica del Valle de Mena en el momento de escribir esta crónica es tranquilizadora al estar las residencias libres del virus, aunque la incidencia de contagios en el municipio ha aumentado ligeramente en la última semana como en casi toda España. En los últimos 14 días se han contabilizado 18 positivos en SARS-CoV-2en todo el municipio, esto es, un 0,43% del total de las 4.101 tarjetas sanitarias existentes del Valle de Mena.

El mayor repunte de casos de contagio en el Valle de Mena durante la pandemia se produjo a mediados de septiembre pasado, durante la segunda ola, cuando 29 personas llegaron a contraer el virus en 14 días, alcanzándose entonces una incidencia acumulada (IA) de 697,78 contagios en 14 días por 100.000 habitantes. Los 18 contagios actuales representan una IA de 438,92, una incidencia mucho menor que la media de España que era de 865,67 el 31 de enero. La de Castilla y León se sitúa en 1.330,63 en la misma fecha.

La alcaldesa, Lorena Terreros, recalca la necesidad de seguir trabajando frente al virus: *"Hay que mantener todos los protocolos y medidas de seguridad, uso de mascarillas, lavado frecuente de manos y distanciamiento social; tenemos que limitar las relaciones sociales a nuestro circulo de convivencia más íntimo y estar alerta, porque mientras continúe el virus en la calle puede entrar también en las residencias antes de que nuestros mayores alcancen la inmunidad a mediados de febrero".*

G. CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES
VALDIVIELSO
ESTUDIO DE ARQUITECTURA
Rehabilitación de Viviendas
Viviendas Unifamiliares
Ejecución de Cubiertas
Urbanizaciones
Servicios grúa
Excavaciones

C/ Santa Marina, 4 - 09550 VILLARCAYO // Tel. oficina: 947 131 299
cevaldivielso@gmail.com - info@construccionesvaldivielso.com